

PRIORIDADES Y ACCIONES PARA LA INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA: Una aproximación *

Jorge González Izquierdo

RESUMEN

Este ensayo analiza las opciones y prioridad que tiene el proceso de integración económica de los países latinoamericanos. Se afirma que el modelo de sustitución de importaciones -vigente en la región durante décadas- hizo crecer una industria orientada hacia el mercado interno. En el mediano plazo, este modelo ocasionó un estancamiento que se intenta superar a través de la integración comercial y económica. Sin embargo, la formación de bloques sub-regionales servirá para estimular el crecimiento sólo si no da la espalda al contexto internacional. La integración sub-regional no debe ser contraria a la globalización. Asimismo, debe orientarse hacia una creciente coordinación de políticas macroeconómicas generales.

ABSTRACT

This essay analyzes the economic integration process among Latin American countries. These countries followed a model of import-substitution industrialization (ISI). This kind of policies did not permit sustained growth, but they can be promoted by economic and commercial integration of the region. This integration must be part of the new trends of world development based on the economic globalization. Furthermore, it should be oriented toward coordination of macroeconomic policies among participants.

América Latina es una región donde los esfuerzos de integración de sus países componentes tienen ya por lo menos tres décadas de vigencia aun cuando a nivel de pensamiento, de propuesta, tenemos que remontarnos al siglo pasado y hurgar en las proclamas de los próceres de la independencia y, en especial, de ese genio que fue don Simón Bolívar.

No obstante ello, la realidad ha sido dura con el sueño integracionista latinoamericano. Los años ochenta han sido difíciles, para los diferentes esquemas de integración empezando por la ALADI, pasando por el Grupo Andino (GRAN) y terminando con el Mercado Común Centroamericano (MCC). Sin embargo, signos alentadores surgieron a finales de los ochenta y, sobre todo, en la presente década donde los diferentes esquemas de integración están tratando de adecuarse a la nueva realidad

económica emergente que nos enrumba hacia un nuevo siglo en el que la globalización de las relaciones económicas y financieras del mundo y la eficiencia y competencia, serán sus características más saltantes. No habrá cabida para proteccionismos desmesurados y menos para la autarquía.

El propósito del presente documento es analizar dentro de la perspectiva descrita, las opciones y prioridades que, a mi entender, tendría la integración latinoamericana.

Algunos Antecedentes

En América Latina la idea de integración económica se plasmó como una forma de complementar la estrategia de desarrollo que en la década de los años cincuenta empezó a tomar cuerpo en la región, vale decir, de traspasar el estímulo al crecimiento y desarrollo

* Documento preparado para la Conferencia "Condiciones de Competencia, Ajuste y Estabilidad en el Marco de la Integración Regional", del 5 al 9 de julio de 1993, CEFIR, Montevideo, Uruguay.

económico de fuera de las fronteras de los países hacia dentro de ellas.

La Gran Depresión de los años treinta mostró a los países de la región la inviabilidad de largo plazo del modelo exportador primario como esquema de desarrollo, ya que si bien las exportaciones de materias primas jugaron un rol importante en el financiamiento de las primeras etapas del desarrollo, basarse exclusivamente en su aumento continuo llevaría a una probable caída en los ingresos, dada la inelasticidad de su demanda y la amenaza constante del cambio tecnológico que podría inducir la sustitución en el uso. Esto llevó hacia un replanteamiento del esquema de desarrollo con el objeto de encontrar un nuevo estilo que redujese o eliminase esa vulnerabilidad frente al exterior al mismo tiempo que, en atención al desarrollo político alcanzado, se tomaba conciencia del problema de la pobreza, de la desigual distribución del ingreso y la riqueza, de las limitaciones del empleo productivo, del atraso tecnológico. Se buscaba trasladar el estímulo del crecimiento hacia las fronteras nacionales. Se vio entonces a la industria como el sector cuyo dinamismo permitiría a los gobiernos adquirir cierto grado de autonomía en el diseño y manejo de su política interna, a la vez que generar suficientes economías externas para solucionar gran parte de los problemas mencionados. El aislamiento y escaseces provocados por la Segunda Guerra Mundial, estimularon este proceso.

Surgió así el llamado modelo de sustitución de importaciones. Se instrumentó una política de protección a la producción interna de altos niveles arancelarios y/o prohibición para las importaciones de bienes de consumo final; y de bajos niveles o liberación completa a la importación de bienes intermedios y de capital. En el aspecto financiero se concedió crédito a tasas de interés subsidiadas y en lo fiscal se estableció un sistema de estímulos tributarios a la inversión y/o reinversión. El precio de la energía se fijó, en la mayoría de los casos, a niveles subsidiados que no reflejaban su costo de oportunidad, en tanto que la legislación social y laboral encarecieron el costo de la mano de obra.

Como resultado, la industria nació y creció sobre la base del mercado interno. El sistema de protección e incentivos descrito hizo más rentable a ojos del empresario vender en el mercado interno que tratar de exportar. Además, la dimensión de este mercado aunado al hecho que el proceso mismo permitió el aislamiento tecnológico del exterior, impidió el uso de las ventajas comparativas, de la especialización, y de economías de escala, derivando en una estructura de costos poco competitiva a nivel internacional. La agricultura y las exportaciones fueron los grandes discriminados. Con el correr del tiempo la estrechez del mercado interno se convirtió en la limitante principal para el desarrollo del proceso de sustitución de importaciones hacia fases más complejas. Surgió entonces la alternativa de la integración que, a través de sus fases primarias de desarrollo, permitiría expandir el mercado interno. La creación de zonas de libre comercio, uniones aduaneras, etc., respondían a esa concepción.

Sin embargo, la esencia del modelo de desarrollo imperante en aquel entonces, sustitución de importaciones, se trasladó a los esquemas de integración de tal forma que éstos eran vistos como un mecanismo de creación de unidades económicas mayores que permitiesen reducir costos y así posibilitar la implementación de la estrategia pero esa vez a escalas subregional y/o regionales.

Diversos factores atentaron contra el éxito de la estrategia de integración adoptada produciendo un rápido debilitamiento de los diferentes esfuerzos de integración hasta llegar a su estancamiento y, en algunos casos, retrocesos¹. Entre ellos, se pueden mencionar los diferentes grados de desarrollo alcanzados por los países del área; sus diferentes y a veces opuestas políticas económicas²; los intentos de dejar de lado a mecanismos fundamentales de mercado en la asignación de recursos, caso GRAN, las ineficiencias propias del proteccionismo que hacían percibir los costos del proceso mayores que sus beneficios; la crisis financiera y recesiva que azotó la región en los años ochenta y que llevó a muchos a abandonar compromisos ya adquiridos en el marco de la integración; el abandono, al comienzo gradual

pero luego masivo, de la estrategia de sustitución de importaciones por una de apertura al exterior, basada en el mercado y eficiencia a niveles internacionales, etc.

No obstante ello, la voluntad política de la mayoría de los gobiernos de la región siempre estuvo al lado de la integración motivando que a continuación de cada crisis, se dieran reuniones incluso al más alto nivel político (presidentes) donde se reafirmaba el deseo de la integración y la firme voluntad de proseguir en el esfuerzo de construirla. No cabe duda, que a pesar de sus defectos, las instituciones rectoras de dichos procesos jugaron un rol importante.

A finales de la década de los ochenta quedó claro que no se podía seguir insistiendo en esquemas de integración que diesen la espalda a la nueva realidad internacional que emerge y seguir aplicando el esquema original proteccionista de sustitución de importaciones. Los primeros en percibir esta imposibilidad fueron los países con la lógica consecuencia de, posteriormente, traspasarla al ámbito de la integración. Los reclamos para encontrar una estrategia alternativa de integración no tardaron en escucharse.

Opciones y Prioridades

La cercanía al siglo XXI encuentra al mundo en un proceso de globalización de las relaciones económicas y financieras entre países y de construcción y/o reafirmación de la economía de mercado como el orden económico encargado de resolver las cuestiones económicas básicas de toda sociedad, vale decir, ¿qué, cómo y para quién se produce? A nivel de los países en desarrollo, sobre todo en latinoamérica, ello ha provocado la implementación de procesos de ajuste a nivel de estabilización y/o de reformas estructurales e institucionales, buscando reconstituir las estructuras económicas y las instituciones hacia una economía donde la competencia, la eficiencia, la libertad de elegir y el fluido intercambio con el resto del mundo, constituyen sus características principales.

Sin embargo, no conviene perder de vista el hecho de la conformación de grandes

bloques de influencia económica (CEE, NAFTA, etc.) y la tendencia de ejercer intercambio entre ellos, de forma tal que el futuro mediano no será el adecuado para la existencia de "llaneros solitarios" que quieren sacar provecho en forma unilateral de intercambio internacional. De tal manera que la disyuntiva de "integrarme con el resto del mundo o con un grupo de países como yo" ha perdido relevancia ya que de acuerdo a las nuevas tendencias (mercado) que soplan a lo largo y ancho del mundo, nos podemos integrar eficientemente con el resto del orbe a través de una integración que privilegie un área geográfica más pequeña.

Pero, la nueva estrategia de integración tiene que ser integral y, en lo económico-comercial, someterse a los criterios de eficiencia y competencia. No podemos seguir pensando en proteccionismos inconvenientes que incrementen los costos de desviación de comercio.

Es un hecho que en la región tienden también a surgir bloques de integración. Por un lado Mercosur, por otro el Grupo Andino, el Grupo de los Tres, y englobando a todos ellos ALADI. Además está el MCC y el Caricom. Y a nivel bilateral, se ha notado una creciente actividad negociadora.

Con contadas excepciones, el denominador común de todos estos esfuerzos de integración ha sido el haber centrado su actividad en el campo del intercambio comercial. Considero que debe continuarse trabajando para profundizar más el proceso y los beneficios de la creación de comercio ya que el potencial que ofrece el mercado ampliado es muy grande, y hasta la fecha sólo se ha hecho uso de él en una pequeña proporción. Pero esto plantea la disyuntiva de si conviene lograrlo a través del bilateralismo o del multilateralismo. Considero que esta contradicción ha disminuido en grado apreciable, en la medida que los acuerdos multilaterales adoptan una protección común frente a terceros bastante baja (no superior al 20%, por ejemplo) y de muy escasa, o nula, dispersión. De esta manera, los acuerdos multilaterales harán sentir con mayor fuerza sus ventajas y beneficios netos³. Si se siguiera por la senda de la negociación bilateral debido, quizá, a que los

países rehusasen a soltar el manejo de algunos instrumentos de política económica (aranceles, por ejemplo) o que la armonización de políticas, sobre todo las de fomento a las exportaciones, no pasen de ser una buena intención, debiera procurarse que los acuerdos bilaterales sigan con la práctica de trabajar en función de rebajas arancelarias comunes y abandonen la de hacerlo *item por item*.

Es preciso señalar, sin embargo, que gran parte de la discusión sobre integración privilegia el aspecto del intercambio comercial, llegando en algunos casos hasta hacerlos sinónimos. Pienso que ello es un error. El concepto de integración va mucho más allá. La integración no sólo abarca el intercambio comercial sino incluso integración física.

En el campo de la integración financiera hay mucho que hacer. La experiencia del GRAN y, en menor medida de la ALADI, confirman la apreciación inicial de que en este campo se pueden obtener avances muy significativos que refuercen los logros en materia comercial y así ir consolidando progresivamente la integración.

El libre movimiento de capitales en la región es tan importante como el libre movimiento de bienes y servicios. Por varias razones. Primero, porque permitiría distribuir mejor los acervos de capital entre países con la consiguiente ganancia de eficiencia y bienestar. Segundo, reduciría en algún grado el incentivo a fugar capitales fuera de la región. Tercero, fomentaría el rápido desarrollo de los mercados de capitales. Cuarto, fomentaría la mayor captación de inversión directa extranjera y haría viable la inversión conjunta.

Sin embargo, la pregunta relevante es ¿cómo se puede lograr esa mayor integración financiera? Una posibilidad es creando una nueva categoría de capital regional por la cual el capital de los diferentes países tendrían similar tratamiento al otorgado a los capitales nacionales. Para ello, habría que lograr acuerdos regionales en el espíritu de la Decisión 169 del Acuerdo de Cartagena y sus similares, aun cuando en forma unilateral existen países que ya están otorgando el tratamiento de igualdad al capital extranjero (caso Perú) dando así un buen pri-

mer paso en la dirección requerida. Otra acción a considerar es seguir apoyando a entidades como la CAF, FLAR y otras que puedan crearse en ese estilo al amparo de otros grupos de integración ya que sus respectivas experiencias han sido alentadoras y, en verdad, se convirtieron en verdaderos motores de la integración financiera-monetaria dentro de sus respectivos ámbitos geográficos. Una tercera línea de acción es aprovechar mejor lo que ya tenemos instituido en el sentido de alentar la cooperación e interconexión de varios esquemas de financiamiento intrarregional como los mecanismos multilaterales de pago (Sistema Compensatorio Multilateral de Pagos del Caribe, Sistema de Compensación de Saldos y Créditos Recíprocos de la ALADI, Cámara de Compensación Centroamericana); los mecanismos de saldos de comercio y de balanza de pagos (Acuerdo de Santo Domingo, Fondo Centroamericano de Estabilización Monetaria, etc.); financiamiento y seguro de crédito de exportaciones (SAFICO, Banco Latinoamericano de Exportaciones, etc.); financiamiento de proyectos (CAF, Banco Centroamericano de Integración Económica, Banco de Desarrollo del Caribe, etc.).

Otra de las áreas poco explotadas es la referente al fortalecimiento del poder negociador de América Latina en varios aspectos. Primero, ante los problemas del comercio internacional, el creciente proteccionismo y las políticas de subsidios a la producción y exportación, es importante actuar en forma conjunta ya sea en los foros establecidos (UNCTAD, por ejemplo) o en escalas más reducidas como acuerdos subregionales, para poder responder en forma simétrica a las acciones recibidas. Segundo, frente a la acción de los diferentes bloques económicos que a nivel mundial se están formando ya que va a ser muy difícil concitar atención como países individuales. Tercero, frente al problema de la deuda externa, éste quizá sea el aspecto donde mayores avances se han realizado, caso del grupo de Río. Si observamos, los acreedores sí actúan como grupo ejerciendo su poder sobre nosotros a nivel individual, caso de las instituciones financieras multilaterales (FMI, BM, BID), el Club de París (gobiernos), los bancos privados que se agru-

pan y buscan un líder que encabeza todas las negociaciones. En cambio, en la mayoría de las veces, nuestros países entran a negociar la solución al problema de su deuda externa, en forma aislada. Deberíamos aprender de ese comportamiento, respetando eso sí las particularidades de cada caso por lo que la acción conjunta debe darse más en el nivel político, acuerdos generales y dejar a la negociación bilateral los detalles específicos.

El caso de NAFTA merece un acápite por separado. Sin lugar a dudas, ese acuerdo representa un gran potencial de expansión de comercio a los países de la región; expansión que como es sabido lleva profundas transformaciones en las estructuras internas y posibles ganancias de bienestar. Sin embargo, se exigen dos requisitos básicos: a) economías estabilizadas; y b) economías plenas de mercado, con todos los matices que ello conlleva y que no voy a discutir aquí. Estos requisitos ponen fuertes condicionamientos a la mayoría de los países de la región por lo que considero que su expansión por latinoamérica llevará algún tiempo todavía. De los resultados de las negociaciones con México, creo que dependerá mucho su probable extensión sobre todo por América del Sur. Chile, sería el próximo candidato.

En conclusión, sin descuidar el aspecto comercial, considero que los esfuerzos de integración a nivel regional y/o dentro de ella deben poner un énfasis decidido en otros aspectos de la integración y cooperación entre países, vale decir, el financiero-monetario, el de la acción conjunta en el contexto internacional, el económico. Sólo así, aunque sea lentamente, podremos ir avanzando hacia mayores estadios del proceso de integración.

Manejo Macroeconómico

Sin embargo, todo proceso de integración económica supone la emergencia de una gama de problemas que varían en naturaleza e intensidad según se vayan alcanzando formas más avanzadas de integración, ocupando un lugar preferente aquellos que se derivan de la divergencia entre las políticas económicas internas de cada uno de los países participantes,

ya sean de orden monetario, cambiario, fiscal, etc. Surge entonces la necesidad de armonizar o coordinar tales políticas especialmente cuando ya se han alcanzado grados apreciables de libertad en el movimiento de bienes, servicios y capitales, y se cuenta con una política comercial común frente a terceros.

La necesaria coordinación en el diseño y ejecución de políticas macroeconómicas supone dos niveles de acción: a) crear el marco institucional que viabilice dicha coordinación; y b) establecer las pautas o lineamientos de la coordinación. En lo que sigue me concentraré en el segundo nivel.

Aspectos Fiscales

La política fiscal ejerce gran influencia sobre el comportamiento de variables mayormente de naturaleza real en el corto y largo plazo. Incide tanto sobre aspectos del gasto agregado de una economía como de la oferta agregada. Por consiguiente, divergencias en la política fiscal de los países miembros causarían serios impedimentos al avance del proceso de integración.

Por el lado del gasto agregado importa mucho la existencia o no de déficit públicos (tamaño) y de la forma cómo se financian, ya que ello influirá en la evolución de variables tan importantes como la inflación, tasa de interés, tipo de cambio o reservas internacionales si el primero es fijo, producción y empleo, deuda externa y/o interna, todas ellas variables cruciales para la buena marcha de un proceso de integración. Resulta evidente que esfuerzos de coordinación en este respecto tendrán que considerar la fijación de límites máximos a los déficit públicos de los países, la prohibición de financiarlos con créditos provenientes de los Bancos Centrales, el establecimiento de límites a la deuda pública respecto del PBI, etc. Como se observa, esto no será fácil de conseguir dado que ello implica renunciar a gran parte de la política económica instrumentada tradicionalmente en la región.

Por el lado de la oferta agregada, las políticas tributaria y de incentivos, de precios públicos, son importantes de armonizar ya que

afecta apreciablemente el movimiento de bienes, servicios, capitales y factores entre países. Por ejemplo, una política de subsidio a las exportaciones o a ciertos precios públicos claves como el combustible, conceden ventaja a los productores que los reciben de tal forma que el mayor grado de "competitividad" que puedan exhibir podría no reflejar factores reales sino artificiales, producto de una política económica deliberada. Ello causaría una competencia desleal entre productores y una errada asignación de recursos. La coordinación de políticas tendría que considerar la sujeción a las normas del GATT en materia de devolución de impuestos, la eliminación de subsidios a precios públicos claves, evitar la doble tributación, eliminación de los llamados "impuestos antitécnicos" que por necesidad fiscal a veces se imponen, etc.

Aspectos Monetarios-Cambiaros

Es de sobra conocido el impacto de la política monetaria sobre el comportamiento de una economía. En el largo plazo condiciona mayormente el comportamiento de variables nominales (notablemente precios y tasa de interés) en tanto que en el corto plazo afecta también a variables de naturaleza real.

Si la economía es pequeña y abierta al exterior, cobra importancia una nueva variable, el tipo de cambio, que en su dimensión nominal afecta precios (tasa de interés) y en su dimensión real la asignación de recursos y de gasto entre los sectores transables y no transables de la economía. El régimen cambiario a elegir resulta entonces decisivo para la estabilidad macroeconómica del sistema y, vía ello, para los avances en materia de integración con otros países.

La política monetaria en este contexto no puede ser desligada de la cambiaria ya que ambas se convierten en algo así como las dos caras de una misma moneda. Una determina el curso de la otra.

Si el tipo de cambio es fijo, la cantidad de dinero se vuelve endógena y la política monetaria se convierte en política crediticia. Si el régimen cambiario es uno de tipo de cambio flexible, la cantidad de dinero recupera su na-

turalidad exógena y la política monetaria se convierte en un instrumento poderoso al alcance de la autoridad económica. Entre ambos extremos, se encuentra la política de "manejo" del tipo de cambio con implicancias mixtas.

A nivel de relación entre países, surgen dos cuestiones fundamentales: a) cuál debería ser el grado de flexibilidad de los tipos de cambio; y b) una vez definido lo anterior, cómo debería alcanzarse dichos objetivos, es decir, cómo debería ser la mezcla de políticas de intervención en el mercado cambiario y en el mercado monetario. Y en función de todo ello, como debería ser la coordinación de las políticas monetarias.

Con respecto a la cuestión cambiaria, no se puede establecer una conclusión definitiva sobre la optimalidad de tal o cual régimen cambiario. Desde los importantes aportes de Mundell hasta los más recientes⁴ se ha visto la imposibilidad de llegar a un consenso sobre el tema, ya que las conclusiones dependen mucho de los supuestos realizados y de los objetivos buscados sea que se trate de estabilizar producción y empleo o consumo, por ejemplo.

Sin embargo, parecieran existir algunas coincidencias mayoritarias en la profesión relacionadas con el hecho de que un sistema cambiario puramente fijo o puramente flexible no serían óptimos⁵, debido a que en la vida real las economías están sujetas a shocks de diferente naturaleza (reales, monetarios, internos y externos) y que son prácticamente imposibles de distinguir correctamente, en un período de tiempo relevante, dado que el acceso a la información es costoso. Por consiguiente, algún grado de flexibilidad cambiaria sería lo recomendable en un contexto de manejo del tipo de cambio por la autoridad económica relevante, normalmente el banco central.

Pero, ¿cuánto de flexibilidad sería lo deseable?

La respuesta no la vamos a enfocar desde el punto de vista de un país aislado sino de un país interactuando con otros lo cual supone, en forma subyacente, un problema de coordinación.

Desde un punto de vista teórico, uno de los aspectos que interesa analizar es la covarianza de los shocks entre países ya que para un

país que sufre un shock determinado, uno será el ajuste cambiario óptimo cuando a él sólo lo afecta, y otro será cuando también afecta al resto de países. Por ejemplo, la aparición de una sequía que reduzca fuertemente la producción agrícola. Si se tratase de un solo país, ello originaría un déficit en su cuenta corriente y sería deseable elevar el tipo de cambio real a fin de aminorar los efectos negativos sobre la producción y el empleo. Pero si la sequía afectó también a varios otros países, la respuesta óptima ya no sería devaluar todo lo que sea necesario ya que ello agravaría el problema recesivo en los demás países, originando posibles conflictos entre ellos. Habría pues la necesidad de coordinar las políticas cambiarias, limitando la flexibilidad del tipo de cambio.

Otro factor que condiciona la flexibilidad del tipo de cambio es el grado de estabilización de las economías. Si dentro de un grupo de países tenemos apreciables divergencias en materia de inflación, tasas de interés, etc., entonces será muy difícil sustentar un régimen de tipo de cambio fijo. Este tendrá que moverse. Pero tampoco es conveniente una excesiva volatilidad de los tipos de cambio. Es decir, tendrá que existir un mínimo de condiciones de estabilidad en las economías de los países, en especial en lo referente a inflación. Con ello se facilitará la coordinación requerida entre países para obtener la flexibilidad deseada en los tipos de cambio. Pero eso, nos lleva derecho hacia la política monetaria y su conducción.

Si estamos de acuerdo en un cierto grado de flexibilidad de los tipos de cambio e incluso somos capaces de determinar algunas metas (bandas), entonces ya se están fijando algunos parámetros a la formulación de la política monetaria.

La eficiencia con que se implemente la política monetaria dependerá en grado importante del desarrollo de los mercados de capitales ya que así se podrá conseguir los comportamientos monetarios compatibles con los acuerdos cambiarios. Específicamente, ayudaría mucho que exista un mercado apreciable de papeles financieros entre los que deben estar aquellos emitidos por el Tesoro y por el Banco Central de Reserva. Así, se sientan bases para

poder esterilizar políticas que, por motivos de alcanzar metas cambiarias, realicen los bancos centrales y los lleven a descuidar en primera instancia, los agregados monetarios relevantes. Además, tendrá importancia el grado en que dichos papeles financieros sean sustitutos con aquellos emitidos en el resto de los países.

Algunas Conclusiones

Del análisis realizado a lo largo del documento podemos concluir que la necesidad de coordinar políticas macroeconómicas entre países que desean o intentan integrarse económicamente va en aumento conforme se vayan alcanzando estadios superiores en el proceso de integración. Al principio será muy tenue la necesidad pero al final será imprescindible.

En particular, cuando se haya alcanzado un buen grado de libertad en el movimiento de bienes, servicios, capitales, mano de obra entre países y se haya acordado una protección común frente a terceros, la coordinación de las políticas económicas se hace una necesidad imperante, especialmente en lo relativo al campo fiscal y monetario cambiario.

En Latinoamérica, hemos visto que la mayoría de los esfuerzos de integración están en estadios preliminares de evolución aún cuando algunos, caso GRAN, han avanzado un poco más.

Desde ese punto de vista, lo recomendable será iniciar esfuerzos de cooperación entre entidades nacionales (bancos centrales, por ejemplo) y mecanismos subnacionales ya creados pero no interconectados como sucede con los acuerdos de cooperación de ALADI y aquellos del MCC y el CARICOM.

Por otro lado, se reconoce también la necesidad de que las economías participantes estén plenamente estabilizadas; caso contrario, los esfuerzos que se hagan en este respecto se quedarán mayormente a nivel de buenas intenciones.

Un factor que evidentemente favorece hoy el proceso de integración en América Latina es que casi todos sus países miembros están siguiendo una política de establecer, formar, una verdadera economía de mercado, libre, competitiva y abierta al exterior. Ello de por sí, disciplina a las autoridades económicas.

NOTAS

- (1) Para una buena evaluación de todos esos acontecimientos véase *Panorama Reciente de los Procesos de Integración en América Latina y el Caribe*. CEPAL, setiembre, 1992.
- (2) El caso de Chile dentro del Grupo Andino bajo el gobierno del General Pinochet, es un buen ejemplo.
- (3) Véase al respecto Edgard Vieira, *Objetivos y Consecuencias para la Integración Regional...* CEFIR, Montevideo, Marzo, 1993.
- (4) Véase la bibliografía al final del documento.
- (5) Si se trata de estabilizar producción o gasto agregado.

REFERENCIAS

- Anderson, Michael. *Estimación de los Beneficios de la Integración Económica en América Latina*. Buenos Aires: Integración Económica, 1986.
- Balassa, Bela. *The Theory of Economic Integration*. London G. Allen and Unwin, 1961.
- Acuerdo de Cartagena, Junta. *Elemento de un Plan de Acción destinado a Reactivar el Proceso de Integración Económica Subregional*. Lima: 1981.
- Bodin de Moraes, Pedro. *Brasil y la Integración Latinoamericana ¿Es una Alternativa Viable Hacia el Desarrollo o Hay que Renunciar a Ella?* Buenos Aires: Integración Latinoamericana, 1989.
- Canzoneri, Matthew. "Exchange Intervention Policy in a Multiple Country World". En: *Journal of International Economics*, 1982.
- CEPAL. *Panorama Reciente de los Procesos de Integración en América Latina y el Caribe*. Setiembre: 1992.
- Dornsbuch, Rüdiger. *Los Costos y Beneficios de la Integración Económica Regional*. Buenos Aires: Integración Latinoamericana, 1986.
- *Los Costos y Beneficios de la Integración Económica Regional: Una revisión*. Madrid: Pensamiento Iberoamericano, 1989.
- *Flexible Exchange Rates and Interdependence*. NBER, 1982.
- González Izquierdo, Jorge. *Escritos Económicos*. CAF, Venezuela: 1988.
- Grana, Eduardo. "Opciones para la Integración Regional". En: *Revista de la Cepal*, 1989.
- INTAL. *El Proceso de Integración en América Latina en varios Años*. BID.
- Krugman, Paul. *Exchange Rate Instability*. MIT, 1989.
- Marston, Richard. "Cross Country Effects of Sterilization, Reserve Currencies and Foreign Exchange Intervention". En: *Journal of International Economics*, 1980.
- Mundell, Robert. "Capital Mobility and Stabilization Policy under Fixed and Flexible Exchange Rates". En: *Canadian Journal of Economics and Political Science*, 1963.
- Vieira, Edgard. *Objetivos y Consecuencias para la Integración Regional...* CEFIR, Montevideo: Marzo, 1993.